



Asociación Juristas
de Iberoamérica



"Iberoamérica es una Comunidad consolidada que hunde sus raíces en siglos de historia común y, sobre ella, todos tenemos, siempre, el derecho y el deber de mantenerla, reforzarla y mejorarla".

30 de abril de 2021

COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN "JURISTAS DE IBEROAMERICA" (ASJURIB) EN RESGUARDO DEL DEBIDO PROCESO, LA SEGURIDAD JURIDICA Y LA PRESERVACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO EN BOLIVIA.

28 de abril de 2021: Resolución del Parlamento Europeo sobre Bolivia, en particular la detención de la expresidenta Jeanine Áñez y otros altos cargos (2021/2646(RSP))

"Un hombre que le quita la libertad a otro hombre es prisionero del odio, está encerrado tras las rejas de los prejuicios y la incapacidad de ver más allá... a los oprimidos y a los opresores se les priva de su humanidad por igual".

(N. Mandela. Sobre su estancia en la cárcel de Robben Island, extraído de la autobiografía de Mandela, "El largo camino hacia la libertad", 1994).

La Asociación "Juristas de Iberoamérica" (ASJURIB) tiene entre sus fines promover, fomentar y contribuir al reconocimiento de los Derechos Humanos y a la consecución de una seguridad y orden jurídicos entre todos los países de la Comunidad Iberoamericana basado en la igualdad, en la justicia y en la paz.

Considerando el **Parlamento Europeo**, en sesión celebrada el día **28 de abril de 2021**, que *"la Unión es desde hace tiempo un socio de Bolivia y debe seguir apoyando sus instituciones democráticas, el fortalecimiento del Estado de Derecho, los derechos humanos y el desarrollo económico y social del país . . . "*:

"3. Expresa su preocupación por la falta de independencia e imparcialidad del sistema judicial boliviano y por la prevalencia de problemas estructurales; observa que esta falta de independencia afecta al acceso a la justicia y, de manera más general, merma la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial nacional; denuncia la presión política ejercida sobre el poder judicial para perseguir a los opositores políticos y subraya la importancia de respetar la tutela judicial efectiva y garantizar que el poder judicial esté libre de toda presión política; subraya que las víctimas merecen una justicia real e imparcial y que todos los responsables deben rendir cuentas, sin que se conceda ninguna amnistía o indulto debido a sus opiniones políticas; pide el pleno respeto de la independencia de los poderes y la plena transparencia en todos los procedimientos judiciales;



4. Subraya que todos los procedimientos judiciales deben llevarse a cabo respetando plenamente el principio de tutela judicial efectiva consagrado en el Derecho internacional; subraya que deben ofrecer garantías judiciales, garantizando la protección judicial y el acceso a la justicia, como parte de un sistema judicial independiente e imparcial, libre de interferencias por parte de otras instituciones estatales.”

La “Asociación Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB) conformada por diferentes Juristas de Iberoamérica entre los que se encuentran Magistrados de diferentes países, insta al Gobierno Boliviano cumplir con los tratados y convenios en materia de Derechos Humanos establecidos en su Constitución Política del Estado, asumidos en base al principio “*Pacta sunt servanda*” por cuanto “*Todo tratado en vigor obliga a las Partes y debe cumplirse por ellas de buena fe*”, tal y como se regula el artículo 26 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 y mismo artículo de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales de 1986.

Por consiguiente, la “Asociación Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB) exhorta al Gobierno Boliviano cumplir las recomendaciones del Parlamento Europeo, con el objeto de evitar sanciones y/o restricciones que impidan conservar la paz social, resguardando el ejercicio de los Derechos Humanos, el Debido Proceso y la aplicación de la Ley.

En ese sentido, la “Asociación Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB) hace presente que realizará el seguimiento correspondiente a los procesamientos iniciados, en relación con dichos resguardos en el procesamiento de los detenidos.

“Asociación Juristas de Iberoamérica” (ASJURIB)
Observatorio Iberoamericano de Transparencia, Justicia, Democracia y
Derechos Humanos

